OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

1702 *RESOLUCION de 13 de enero de 1984, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se anuncia Registros de la Propiedad vacantes, para su provisión en concurso ordinario número 199, existentes en esta fecha en toda España.*

Vacantes los Registros de la Propiedad y Mercantiles siguientes, se anuncian para su provisión por concurso entre Registradores, conforme al artículo 284 de la Ley Hipotecaria, 405 y 503 de su Reglamento.

Registros	Audiencias
Elche número 1	Valencia.
San Feliú de Llobregat I-A) (1)	Barcelona.
San Feliú de Llobregat I-B) (1)	Barcelona.
Madrid Mercantil número 1-I	Madrid.
Móstoles I	Madrid.
Fuenlabrada I	Madrid.
Málaga número 1-II	Granada.
Lérida II	Barcelona.
Castropol	Oviedo.
Marquina	Bilbao.
Piedrabuena	Albacete.
Villalpando	Valladolid.
Villafranca del Bierzo	Valladolid.
Casas Ibáñez	Albacete.
Ateca	Zaragoza.
Barco de Valdeorras (2)	La Coruña.
Puebla de Trives (2)	La Coruña.
Almagro	Albacete.
Castrojeriz (2)	Burgos.
Villadiego (2)	Burgos.
Brihuega (2)	Madrid.
Cogolludo (2)	Madrid.
Tarazona	Zaragoza.
Luarca	Oviedo.
Motril II	Granada.
Bilbao número 1 I-A)	Bilbao.
Vich I	Barcelona.
Puerto del Rosario	Las Palmas.
Rute	Sevilla.
Ronda	Granada.
Pozoblanco (2)	Sevilla.
Hinojosa del Duque (2)	Sevilla.
Madridejos	Madrid.
Tremp (2)	Barcelona.
Sort (2)	Barcelona.
Ejea de los Caballeros	Zaragoza.
Medina de Rioseco	Valladolid.
Riaza	Madrid.
Padrón	La Coruña.
Valencia número 4-II-A)	Valencia.
Toro (2)	Valladolid.
Fuentesaúco (2)	Valladolid.
Ponferrada	Valladolid.
Cambados	La Coruña.
Huelva I	Sevilla.
Madrid número 11	Madrid.
San Feliú de Llobregat II-B)	Barcelona.
Borjas Blancas	Barcelona.
San Vicente de la Barquera (2)	Burgos.
Potes (2)	Burgos.
Monforte (2)	La Coruña.
Quiroga (2)	La Coruña.
Sevilla número 4-II	Sevilla.
Granadilla	Las Palmas.
Cocentaina	Valencia.

(1) Orden de 22 de abril de 1983 de división personal en I-A) y I-B), con sujeción en su régimen interno a lo dispuesto en el artículo 485 del Reglamento Hipotecario, adaptado a cuartas partes. Expediente en trámite de división material.

(2) Orden de 22 de abril de 1983, deja sin efecto las agrupaciones de Barco de Valdeorras con Puebla de Trives, Castrojeriz con Villadiego, Brihuega con Cogolludo, Pozoblanco con Hinojosa del Duque, Tremp con Sort, Toro con Fuentesaúco, San Vicente de la Barquera con Potes y Monforte con Quiroga, de modo que cada uno de ellos funcionen con independencia.

Los Registradores presentarán sus instancias en el plazo de quince días naturales que señala el artículo 498 del Reglamento Hipotecario, en las que será reseñado el número y fecha del documento nacional de identidad.

Madrid, 13 de enero de 1984.—El Director general, Francisco Mata Pallarés.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

1703 *RESOLUCION de fecha 21 de diciembre de 1983, del Parque Móvil Ministerial, por la que se admiten a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Conductores y de Taller del PMM, convocadas por Resolución de 30 de septiembre de 1982 a varios aspirantes en el turno libre o restringido que les corresponde.*

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 286, de 30 de noviembre de 1983, la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas (turno libre y restringido) para cubrir 142 plazas vacantes en la Escala de Funcionarios Conductores y de Taller del PMM, se ha comprobado que algunos aspirantes figuran en turnos distintos al que les corresponde o tienen mal reflejados los datos personales. Por ello, la Dirección del Organismo, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 6.° 7.a) del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, acuerda:

Primero.—Admitir al turno restringido a los aspirantes que figuran en el turno libre y que a continuación se relacionan, asignándoles el nuevo número que les corresponde en dicho turno restringido:

Batán Tomé, José. Se le asigna el número 435.
Bernal Gómez, Matías. Se le asigna el número 436.
Clemente González, Antonio. Se le asigna el número 437.
Chan Casalderrey, Marcial. Se le asigna el número 438.
Gómez de Benito, Hilario. Se le asigna el número 439.
Igual Alvarez, José. Se le asigna el número 440.
Martín Martín, Gerardo. Se le asigna el número 441.
Melgarejo Vicente, Clemente. Se le asigna el número 442.
Valverde Rivas, Francisco. Se le asigna el número 443.

Segundo.—Rectificar el segundo apellido del aspirante de turno restringido número 440, que figura como Aluares, y debe ser Alvarez.

Rectificar el primer apellido del aspirante número 2.026, del turno libre, que figura como Morán, y debe ser Moral.

Rectificar el segundo apellido del opositor del turno restringido número 339, que figura como Hernández, y debe ser Hernando.

Tercero.—Rectificar los números del DNI de los opositores del turno libre, número 2.227, Palomar Lite, Manuel, que figura con el número 2.669.730, y debe ser el número 669.730, y número 2.414, Prendes García, Germán, que figura con el número 6.555.657, y debe ser el número 655.657.

Cuarto.—Admitir al turno libre a los aspirantes a las pruebas selectivas en el turno libre, López Cerecedo, Manuel, número del DNI 50.393.251, al que se le asigna el número 3.216 de opositor, y a Osuna Rodríguez, Domingo, con DNI 30.446.330, al que se le asigna el número 3.217 de opositor.

Madrid, 21 de diciembre de 1983.—El Ingeniero Director, Antonio Vera López.